



H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Calle Central y 2da Norte S/N  
Colonia Centro  
Código postal 29000  
Teléfono (961)6125511 Ext. 275.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 06 de Diciembre del 2013.

Secretaría General del Ayuntamiento  
Memorándum Núm. SG/649/2013  
Asunto: Acuerdo de Cabildo

C. Salvador Betanzos Solís  
Tesorero Municipal  
Edificio.

Por el presente comunico a usted, que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día de hoy, según acta número 69, punto Séptimo del orden del día, el Cuerpo Edilicio por UNANIMIDAD, tomó el siguiente:


"... ACUERDO.- En consideración al dictamen emitido en este punto por la Comisión de Hacienda, presidida por el C. Eduardo Ramón Suárez García, Síndico Municipal, respecto a la petición que nos hace el C.P. Salvador Betanzos Solís, Tesorero Municipal, quien solicita se autorice el proyecto de Iniciativa de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, que sirven de base para el cobro de las Contribuciones a la Propiedad Inmobiliaria correspondiente al Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2014; ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA:-----

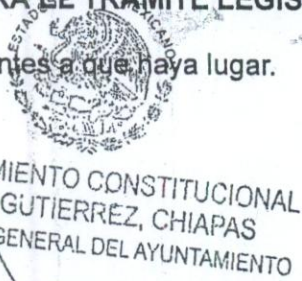
**RESOLUTIVO PRIMERO: SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, QUE SIRVEN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.**

**RESOLUTIVO SEGUNDO: SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO SAMUEL TOLEDO CÓRDOVA TOLEDO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 34 FRACCIÓN IV Y 70 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA PROPUESTA FORMAL PARA EL TRÁMITE LEGISLATIVO CONDUCTENTE.-----**

Lo anterior, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

Atentamente

  
Roberto Baldomero Gutiérrez Dávila  
Secretario General del Ayuntamiento.



Esta firma corresponde al acuerdo de Cabildo celebrado mediante Acta número 69, punto Séptimo del orden del día, de fecha 06 de Diciembre del 2013.

Copias para:

- Samuel Toledo Córdova Toledo.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
- Eduardo Ramón Suárez García.- Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Rogelio José Guerra Luis.- Contralor Municipal.- Mismo Fin.- Edificio.
- Expediente/Minutario.
- L\*LFEC/I\*hram/I\*vpchl